



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de julio de 2023

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad virtual, contando con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y diez representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía; Asistencia virtual;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnatan Raúl Ruiz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luisa Fernanda Alanís Leal, del Partido Morena;

Lic. Jesús Figón Gómez, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Israel Sardaneta Mejorada, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenos días a todas y todos, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 26 de junio, y extraordinarias del 20, 26 y 29 del mismo mes; todas del 2023.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -

Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de los documentos que han sido previamente circulados.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados

previamente para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario sobre los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 26 de junio, y extraordinarias del 20, 26 y 29 del mismo mes; todas del 2023. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe sobre los escritos recibidos del 27 de junio al 24 de julio de 2023: 1. Treinta y cuatro oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. 2. Ciento veintiséis oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas, devolución de expedientes e informando sobre su periodo vacacional. 3. Dos oficios de la Fiscalía General de la República, solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. 4. Un oficio del titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentando petición de Consulta Popular en modalidad de referéndum. 5. Ciento sesenta y seis escritos de contestación con motivo de la integración de diversos procedimientos sancionadores. 6. Un escrito de un ciudadano presentando petición de Consulta Popular. 7. Un escrito de un ciudadano solicitando la implementación de una acción afirmativa en favor de las personas con discapacidad para el registro de candidaturas. 8. Sesenta y un escritos de partidos políticos dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, presentando denuncias de hechos, solicitando la certificación de su personalidad acreditada, solicitando la acreditación de representantes ante este instituto y dando contestación a requerimientos realizados. 9. Un oficio del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no hay comentarios. Bien, pasamos al siguiente punto que es el quinto con el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva por lo cual, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral del Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades:

1. Se recibieron los recursos correspondientes a la segunda parte del mes de junio y la primera parte del mes de julio para la operación del organismo; así como el 100% para las prerrogativas de los partidos políticos y se realizaron las transferencias bancarias de las mismas a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Morena.
2. Con motivo de los preparativos para el proceso electoral concurrente 2023-2024, los días 4, 5 y 6 de julio, Consejeras y Consejeros Electorales, así como personal de este instituto participaron en reuniones con personal de la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León del Instituto Nacional Electoral. Así mismo, se continúa con la búsqueda de inmuebles para instalar las Comisiones Municipales Electorales y con la habilitación del material electoral susceptible de ser reutilizado.
3. El seis de julio, concluyó el periodo para la presentación de peticiones de consulta popular, recibándose tres, de las cuales el 7 de julio, fue remitida al Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León la petición presentada por el Ejecutivo del Estado, para que resuelva sobre la legalidad de la misma.
4. En este período, personal de este organismo acudió a 17 ayuntamientos del estado, para impartir pláticas y difundir los instrumentos de participación ciudadana que contempla la Ley de Participación Ciudadana que son de su competencia, asistiendo un total de 244 personas.
5. El 11 de julio, se llevó a cabo en la sala de sesiones de este Instituto, la Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones y el Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021, la cual fue realizada por personal de las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 06 y 10 del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León; teniendo además, la participación de la Consejera Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco y de la Vocal Ejecutiva en Nuevo León del Instituto Nacional Electoral Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez.
6. El día 12 de julio, personal de este Instituto recibió por parte de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, una capacitación sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.
7. Por lo que hace al proceso de liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León, el 14 de julio se recibió por parte del Interventor designado, el informe mediante el cual se detallan las actuaciones relativas al período de liquidación del 16 de junio al 15 de julio.
8. El mismo 14 de julio finalizó la convocatoria del XXIV Certamen de Ensayo Político. A la fecha de cierre, se contabilizaron 113 registros y fueron cargados 76 trabajos en el sistema electrónico, provenientes de 12 países del continente americano.
9. Se continúa con la campaña institucional permanente, mediante la promoción y difusión de las diversas actividades, concursos, eventos y productos editoriales de este organismo; publicando sus contenidos informativos y promocionales a través de las redes sociales institucionales, además, se continúa con el plan de difusión “Vamos por una elección informada”, que se estará implementando previo al arranque del proceso electoral.
10. Con relación al proyecto *Ruta 365. Camión de la Ciudadanía*, se visitaron los municipios de Santa Catarina, Iturbide, Galeana, Zaragoza, Doctor Arroyo, Mier y Noriega, Zuazua, Hidalgo, Abasolo, Ciénega de Flores y El Carmen, registrando una participación de 1,124 personas.
11. En el periodo que se informa, se llevó a cabo en el Museo Celso Piña, la primera y segunda sesión del taller de cumbia regia *¿Y al barrio quién lo respalda?*

cuyo objetivo es el de impulsar la participación de las juventudes en los asuntos públicos a través de la creación musical como un medio de expresión, acción y denuncia. Al taller asistieron 17 personas”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas Gracias. ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, de no ser así, continuamos con el sexto punto que es el Informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito al Consejero Alfonso Roiz Elizondo dé lectura al informe correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Con gusto Presidenta. “La Lic. Rocío Rosiles Mejía participó en las siguientes actividades: El 29 de junio, participó con un mensaje de bienvenida y moderó el panel Derechos político-electorales para todes +LGBTTTIQ, organizado y llevado a cabo en las instalaciones de este Instituto. El 3 de julio, asistió al curso de capacitación para identificar y prevenir actos de violencia política en razón de género, realizado en las instalaciones del Congreso del Estado de Nuevo León, impartido por personal de este Instituto. El 6 de julio, asistió de manera virtual a la sesión ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León. El 13 de julio, asistió de manera virtual al Primer Diálogo entre las Comisiones y Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación, convocado por el Instituto Nacional Electoral. El de la voz, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo participé: El 30 de junio, como ponente en el curso “Segunda edición del Programa de Capacitación en materia de Prevención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, impartiendo el tema de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, de la ciudadanía; dicho evento fue organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación”. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Gracias Presidenta. Solamente para dar cuenta de la incorporación a esta sesión del Partido Movimiento Ciudadano, el Lic. Johnatan Raúl Ruiz Martínez a las 10:45. Así mismo, de Esperanza Social Nuevo León el Lic. Walter González Vargas a las 10:45. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Continuamos con el último punto del orden del día en el que tenemos los Asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Tiene el uso de la voz el representante del PAN Daniel Galindo.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz. – Gracias Presidenta. Únicamente para poner en atención y también de alguna manera consultar ante esta autoridad, dado los incrementos en los niveles de violencia que se han generado a lo largo del estado,

particularmente fuera del área metropolitana de Monterrey de manera más acentuada. Como ustedes saben, en días pasados en el municipio de Cerralvo, Nuevo León, nuestro delegado en Acción Nacional fue golpeado con dos macanazos en la cabeza; se levantaron las denuncias correspondientes, pero fue golpeado en las propias instalaciones del Comité Directivo Municipal

por dos tipos que se dieron el lujo de engañarlo en pleno evento, igualmente grabarlo de la manera más vil y cobarde como si fuera un acto orquestado, digamos planeado con toda la indebida planeación, y realmente Presidenta a lo largo también de las actividades que se han desarrollado curiosamente en esos municipios que se han tiroteado algunos partidos políticos, la actividad criminal ha aumentado significativamente e incluso la presencia de retenes de la delincuencia organizada que específicamente están dirigiendo sus actos en contra curiosamente, solamente de los vehículos y personas del Partido Acción Nacional quienes están circulando en esas áreas, no, lo que es General Treviño donde ya también les levantamos denuncias, Parás, Cerralvo, particularmente Cerralvo, y nos preocupa de manera especial este nivel sostenido del incremento en la actividad delictiva en estas ubicaciones y en particular la violencia que está afectando el desarrollo de la vida democrática; con independencia de lo que pensemos de los otros partidos o nuestras simpatías, creemos que ninguna expresión política debe de ser amedrentada y amenazada de esta manera y pedimos a esta autoridad que en coordinación con las instancias de seguridad, con el estado y con quien hubiere lugar, que pongan especial atención y que por favor nos informen en la medida de lo posible o si tienen algo al respecto de lo que haya, se haya adoptado y realizado a partir de estos hechos especialmente notorios, el caso particular de nuestro dirigente en Cerralvo que pues salió en bastantes periódicos e insistimos mucho, la manera cobarde y violenta en la que se desarrolló este ataque, en particular con nuestro dirigente, que literalmente adentro de las instalaciones del comité dos tipos con pasamontañas lo golpearon, lo agarraron a macanazos y se dieron el lujo de grabarlo, y no hay pronunciamiento de la autoridad electoral respecto al de descomposición del clima, en la actividad política, pues nos causa extrañeza o bueno por lo menos esperamos que haya algún pronunciamiento más temprano que tarde, alguna serie de acciones y sabemos que no es la seguridad pública su labor, sí del estado, pero sí es importante que esta autoridad tome cartas en el asunto y levante la voz y exija junto con los actores políticos que tengamos condiciones plenas para también desarrollar nuestras actividades, e incluso diría, el mismo trabajo de esta autoridad, porque también esta autoridad y la gente que despliegan a lo largo del Estado están también en carretera y son sujetos también Dios no lo quiera a este tipo de riesgos y no es correcto que se esté desarrollando la actividad social y política en condiciones de alto riesgo en general, no, y eso es algo que ponemos en su atención Presidenta y nos gustaría si hubiera algo que haya realizado la autoridad o algo que piensen hacer sobre estos casos concretos se lo pedimos de sobre manera. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. —
Muchísimas gracias, ¿alguien más desea intervenir? si no, yo tomare el uso de la voz. ¿no?, ok. Antes que nada, lamentamos mucho estos hechos violentos hacia todas las personas, especialmente hacia su representante en este municipio. Le queremos compartir que desde el Instituto ya estamos

desarrollando algunos proyectos justamente que tienen que ver con materia de seguridad, tanto para los partidos políticos como hacia nosotros, más bien son como protocolos que nos gustaría mucho compartirles, ya los estamos trabajando; serían como herramientas, que podríamos estar implementando con apoyo de ustedes. Así como usted dijo, no nos corresponde la seguridad, pero sí podemos desarrollar algunas acciones de prevención y de manera coordinada también estamos ya trabajando con algunas autoridades en materia de seguridad justamente para prevenir y contribuir de alguna manera a dar mayor seguridad a los partidos políticos y también al personal de nuestro instituto, que también ya se encuentra justamente trabajando en campo. Entonces, no sé si alguno de mis compañeros quisiera también tener alguna intervención en este sentido. El Consejero Roiz, sí, adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Refrendamos las palabras que dice nuestra Presidenta. Al final de cuentas el tema de la seguridad es algo que nos afecta a todas y a todos. Estamos siempre preocupados porque nuestro personal pueda desarrollar sus actividades con normalidad y con seguridad y por supuesto que también estamos pendientes de que este tipo de circunstancias que no afecten no solo a nuestro personal sino también a los partidos políticos, y efectivamente hay algunas coordinaciones donde ya se trabaja para justamente hacerles ver este tipo de problemáticas a la autoridad correspondiente para que puedan actuar en el ámbito de sus atribuciones. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, si ya no hay más personas que quieran intervenir. Habiendo agotado los puntos el orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. Yo, Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León[1], y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta, la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2023; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.

Beatriz
Camacho Carrasco

Martín González Muñoz

Marta

[1] Cargo que me fue otorgado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León mediante acuerdo IEEPCNL/CG/40/2023, en Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de junio de 2023, con efectos para ejercer el cargo a partir del 01 de julio de 2023.